



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 99 /2002**

**EXPEDIENTE N° 4667/2001**

sg

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación de los trabajos necesarios a realizar en el sistema de calefacción central del Palacio de Justicia para la próxima temporada invernal 2002, incluyendo las reparaciones, mantenimiento y prestación del servicio; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/15 obra la solicitud y especificaciones técnicas efectuadas por la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que a fs. 42/55 figura el pliego de bases y condiciones realizado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 1°, de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la contratación de los trabajos necesarios a realizar en el sistema de calefacción central del Palacio de Justicia para la próxima temporada invernal 2002, incluyendo las reparaciones, mantenimiento y prestación del servicio, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 42/55 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos ciento setenta y un mil seiscientos (\$ 171.600.-).

2°) Afectar el gasto resultante con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION